

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11757 *Resolución de 7 de agosto de 2018, del Ayuntamiento de Collado Villalba (Madrid), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», número 184 de 3 de agosto de 2018, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso de méritos:

Un puesto de jefe de Rentas, Inspección y Patrimonio, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Técnica del Ayuntamiento de Collado Villalba.

El plazo de presentación de solicitudes será de 15 días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la página web y en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de Collado Villalba.

Collado Villalba, 7 de agosto de 2018.—El Alcalde en funciones, Carlos Sanz Moreno.